



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2017

RES. H. N° 1502/17

EXPTE.N° 4232/17. -

VISTO:

La Res. H. N° 0846/17, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Antropología y Problemática Regional", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Mónica Flores Klarik; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL**" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Mónica Flores Klarik, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0846/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ	34.874.733	10(DIEZ)SOBRESALIENTE
Lic. ANDREA CAROLINA FLORES	28.738.507	10(DIEZ)SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa